



CONSEJO DE FACULTAD ACTA 609

Fecha: 23 de octubre de 2015

Hora: 8:00am

Lugar: Decanatura

Asistentes

Rosa Amalia Castaño López	Decana (E)
Sandra Lorena Duque Henao	Vicedecana (E)
María Victoria Arteaga Henao	Jefa Dpto. Formación Básica Profesional
Adriana María Pineda Giraldo	Jefa Dpto. Formación Profesional (E)
Edith Arredondo Holguín	Jefa Dpto. Extensión y Postgrados
Marcela Carrillo Pineda	Jefa Centro de Investigaciones
Sergio Álzate Mejía	Coordinador de Extensión (invitado)
Mario Cano Vásquez	Coordinador de Bienestar (invitado)
Jasmín Cacante C.	Representante de los profesores
Silvia Inés Londoño Jaramillo	Representante de los egresados
Ferney Cuello	Representante de los estudiantes

ORDEN DEL DÍA:

- 1. APROBACION DE LAS ACTAS 607 Y 608 VIRTUAL**
- 2. INFORMES.**
 - 2.1 INFORME DE LA DECANA**
 - 2.2 INFORME COORDINADOR DE EXTENSIÓN**
 - 2.3 INFORME DEL COORDINADOR DE BIENESTAR**
 - 2.4 INFORME DE LA REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES**
 - 2.5 INFORME DE LA REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES**
 - 2.6 INFORME DE LA REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS**
- 3. ASUNTOS PROFESORALES.**
- 4. ASUNTOS ACADEMICOS**
- 5. ASUNTOS ESTUDIANTILES.**
- 6. COMUNICACIONES**
- 7. VARIOS**

DESARROLLO

1. INFORMES

1.1 INFORME DE LA DECANA

La decana presenta informe:

... Consejo Académico del 8 octubre de 2015:

El grupo de profesores de ciencias sociales y artes presentaron el trabajo académico, llamado "Nodo Conflicto Armado y construcción de paz", el cual fue elaborado luego de hacer un inventario de todos los trabajos realizados en docencia, investigación y extensión sobre esta temática. Proponen una matriz que contiene, el aspecto político, la intervención, la formación y la pedagogía de la paz. El grupo de profesores invitan a la unión de otros grupos que trabajan en la misma temática, de otras unidades académicas para consolidar este tema en un asunto único como universidad. Se propone que por áreas se realice el inventario de los trabajos existentes sobre violencia y conflicto para luego ser articuladas con la matriz presentada el día de hoy.

El Consejo Académico llama la atención sobre la pertinencia académica de los programas nuevos, solicita revisar los existentes actualmente en la universidad, a fin potencializar los posgrados que tienen los mismos contenidos y las mismas finalidades, además de optimizar los recursos.

Se presenta un informe de la visita a las sedes regionales y seccionales, existe un rumor del cierre de sedes por parte de la nueva administración de la Universidad. Se aclara que realmente la única sede que debe cerrarse por infraestructura, situación social y por seguridad a los funcionarios es la de Segovia, en el caso de la sede de Yarumal hay un compromiso de algunos alcaldes de la región para dar un apoyo económico para su sostenimiento y las mejoras de esta sede.

El rector informa que en el municipio de la Pintada, la Fundación Julio C Hernández le propone a la Universidad hacer uso de una infraestructura que poseen allí, para ofertar algunos programas, con ello se fortalece la región del Suroeste antioqueño.

El Comité Rectoral realizó una visita al Concejo de Medellín, con la intención de la consecución de recursos financieros para la universidad de Antioquia que hagan base presupuestal. Queda pendiente ampliar dicho debate en este escenario político.

Se presenta la propuesta sobre el presupuesto de la universidad que se enviará al Consejo Superior. Es necesario determinar en el presupuesto los diferentes rubros presupuestales así: la universidad, el programa de salud y fondo de bienestar; buscando con ello mayor claridad en las situaciones financieras con relación al déficit del presupuesto de la universidad.

... Consejo Académico Extraordinario del 19 de octubre de 2015:

Se analizó la situación y los sucesos presentados el día de los disturbios en la universidad, los daños causados a la infraestructura no solo son causados por los encapuchados sino por las acciones de la fuerza pública, además las situaciones vividas por las personas que se encuentran dentro del campus universitario y la tensión de los directivos entre ellos la decana de ciencias exactas por las diversas acciones que debe desarrollar para lograr la evacuación de los funcionarios y profesores de esa dependencia.

Se hacen algunas reflexiones en relación con el rechazo a la violencia de todo tipo (física, psicológica, emocional), una invitación a un verdadero dialogo donde se dejen las posiciones polarizadas y se busquen verdaderos acuerdos y ampliar la discusión sobre el concepto de democracia.

La representante profesoral ante el Consejo de Facultad sugiere contemplar la posibilidad de reubicar los laboratorios de estos bloques por los riesgos que tienen al momento de los disturbios universitarios, con relación a los reactivos químicos y cilindros de gas. Esto como estrategia para disminuir los riesgos de la universidad.

Los decanos realizan un balance general de la situación académicas en cada una de las unidades y el desarrollo del calendario académico vigente. Se concluye que hay diversidad de situaciones, algunos programas ya terminaron el semestre académico y programaron el siguiente para dar inicio en febrero del 2016, durante este tiempo ofrecerán a los estudiantes cursos intensivos y vacacionales; otras unidades se encuentran iniciando el semestre académico y otras, entre ellas enfermería está finalizando semestre.

Los integrantes del Consejo Académico proponen: hablar con las autoridades municipales y departamentales con el fin de hacer una reflexión sobre el uso de la violencia por parte de la fuerza pública que atenta contra la infraestructura de la universidad y pone en riesgo la vida de las personas que se encuentran dentro del campus y los alrededores; realizar un seguimiento al examen de admisión, con el fin de hacer la evaluación y plantear los correctivos pertinentes para el de marzo de 2016; dar tratamiento diferenciado a cada unidad académica de acuerdo a la situación y desarrollo del semestre académico; conformar una comisión que se acerque a los diferentes estamentos con el fin de propiciar el dialogo.

1.2 INFORME COORDINADOR DE EXTENSIÓN

El coordinador de extensión:

... Solicita aval para aumentar el descuento a un 80% en el curso de Escritura de Artículos Científicos, para los profesores de la Facultad y estudiantes de posgrado. El costo al público será de \$600.000 pesos y para los beneficiarios del descuento será de \$120.00 pesos. El Consejo de Facultad da el aval, se continuará con los trámites administrativos.

... Presenta el programa y el presupuesto de las IV Jornada de Stop UPP, enviada por el profesor Juan Carlos Restrepo, este evento se realizará el 21 de noviembre de 2015. **ANEXO 1.**

Se tendrá apoyo por parte de laboratorios farmacéuticos para el desplazamiento de un ponente nacional, el alquiler del auditorio para 250 personas. La Facultad debe comprometerse con el refrigerio para los asistentes por un valor de \$3.500.000.

Se sugiere revisar en el programa los objetivos específicos ya que no se encuentra coherencia con el objetivo general.

El Consejo de Facultad reconoce la pertinencia e importancia del evento, en este momento no hay disposición presupuestal para tal fin, pero hay viabilidad para el apoyo al evento con el talento humano representado en las horas de profesores y del coordinador por valor de \$776.000 pesos y material de apoyo por valor de \$12.000 pesos. Recomienda gestionar los recursos referentes a los refrigerios del evento por otra parte. Por lo tanto queda pendiente la aprobación del presupuesto.

... Presento el programa de Cuidado al Paciente Crítico, propuesto por la profesora Diana Montoya, para ofertar en Urabá, como respuesta a la solicitud realizada durante la Actualidad en Enfermería en esta región. **ANEXO 2.** El Consejo de Facultad aprueba el programa, se continuará con los trámites administrativos pertinentes. Pendiente por aprobar el presupuesto.

1.3 INFORME DE LA REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES

La asamblea general de profesores de la universidad, realizada el 21 de octubre, solicita la derogatoria y no aplicación del Acuerdo Académico 480 del 21 Agosto 2015; propone convocar a una mesa de trabajo con todas las instancias universitarias para estudiar diferentes alternativas a esta norma que reglamenta el examen de admisión.

Solicitan al Consejo Superior expedir una Resolución para extender la bonificación a todos los docentes, la cual fue establecida en el 2003 y de la cual solo algunos profesores se benefician. Además piden una auditoria externa al programa de salud y a la IPS-Universitaria.

Declaran asamblea permanente y convoca a la participación de los claustros, además del rechazo rotundo a las amenazas a los estudiantes del Consejo estudiantil de la facultad de odontología.

La asamblea de profesores de la facultad de enfermería, realizada el día 21 de octubre, con la participación de 32 profesores, deciden: acogerse a la asamblea permanente decretada por la asamblea general de profesores de la universidad, asistir a las reuniones de departamento citadas para el lunes 25 de octubre y participar en la reunión con el vicerrector general el lunes 25 de octubre en las horas de la tarde. Además proponen cancelar la actividad de lunes de currículo.

2 ASUNTOS PROFESORALES

➤ Fecha: 5 de agosto de 2015. De: Luz Stella Isaza M, presidenta Comité de Asuntos profesoriales. Asunto: Envía la Resolución 071 del 5 de agosto de 2015, por medio de la cual se aprueba un ascenso en el escalafón profesoral a la magíster Teresa Nury Hoyos D, a la categoría de titular, a partir de 29 de diciembre de 2014. El Consejo de Facultad se da por enterado

➤ Fecha: 1 de octubre de 2015. De: Luz Stella Isaza M, vicerrectora de Docencia. Asunto: Informan que se aplaza el concepto del Comité de Asuntos Docentes con relación al ascenso al escalafón docente de la profesora Lina María Zuleta V, hasta tanto el Consejo de Facultad aclare que el trabajo es innovador, de trascendencia en su comunidad académica por los aportes significativos a la docencia, a las ciencias a las artes o a las humanidades. El Consejo de Facultad se da por enterado y se continuará con los trámites administrativos.

El Consejo Facultad hace un análisis de la responsabilidad que se tiene con los trabajos que los docentes presentan para el ascenso en el escalafón. Se sugiere solicitar de manera urgente al Comité de Asuntos Docentes, la definición de las responsabilidades y funciones específicas del Consejo con relación a la promoción del escalafón docente y específicamente al trámite de la evaluación de los trabajos presentados por estos. Además la representante profesoral solicita una reunión informativa por parte de la oficina de asuntos docentes dirigida a los profesores, a fin de tener claridad en el trámite de ascenso al escalafón docente y sobre las nuevas exigencias para este proceso.

➤ Fecha: 13 de octubre de 2015. De: profesora Ángela Salazar M. Asunto: Envía el informe del VI Congreso Internacional de Enfermería (CIENF), que se realizó en Expo Guadalajara, México. El Consejo de Facultad se da por enterado **ANEXO 3**

➤ La Vicedecana informa que se recibieron las tres evaluaciones del trabajo y el acta de sustentación para el ascenso al escalafón de la profesora Edith Arredondo Holguín. El Consejo de Facultad se da por enterado y se continuarán con los trámites administrativos

3 ASUNTOS ACADEMICOS

La Decana informa sobre la reunión citada por el rector el pasado 14 de octubre en la cual se da a conocer el error en el que vienen incurriendo la universidad desde hace varios años y que debe ser corregido lo más pronto posible. Existe una diferencia con el número de cupos semestre de cada uno los programas de pregrado que se encuentran registrados en SACES y los que realmente son ofertados y admitidos. Se solicita a las unidades académicas hacer el acto administrativo que corresponda (Resolución del Consejo de Facultad) para precisar el número de cupos y solicitar al Ministerio las correcciones pertinentes.

El rector presenta la propuesta del Ministerio de aumentar cobertura, basado en recuperar los 1300 cupos que se encuentran de diferencia en el SACES y los ofertados en cada una de las convocatorias, ofrece dar un aporte económico por cada uno de los estudiantes admitidos por encima del cupo ofertado actualmente. Pregunta a cada uno de los decanos la posibilidad de ofertar los cupos registrados en el Ministerio, en el caso de enfermería según el registro calificado son 67 cupos semestre y desde hace varios semestres se ofertan 50.

La decana explica en la sesión del Consejo Académico que el Consejo de Facultad realizó este cambio por las dificultades en los campos de práctica, principalmente en las áreas de cuidado a la madre y cuidado al niño, además se debe tener en cuenta la gran cantidad de oferta de programas de formación de talento humano en salud que aumenta la necesidad de escenarios de práctica y finalmente el número de estudiantes aceptado por las IPS para las diferentes rotaciones según la capacidad de estas y basados en el Decreto 2376/10. Solicita aval del Consejo para el emitir el acto administrativo correspondiente en el cual se ratifique el cupo de 50 admitidos en el programa de pregrado de la sede de Medellín.

La Representante profesoral expresa que la facultad de enfermería tiene total claridad del porque se propone el número de estudiantes para ser admitidos, somos una profesión práctica, que requiere de asuntos de seguridad en los procesos de atención en salud y que deben ser garantizados en la práctica académicas, por tanto sugiere tener en cuenta en los considerandos de la Resolución los asuntos relacionados con la calidad en la formación.

El Consejo de Facultad da el aval, se continuará con los trámites administrativos.

4 ASUNTOS ESTUDIANTILES

➤ Fecha: 9 de octubre de 2015. De: Jhon Mario Noreña G, secretario Comité de Asuntos Estudiantiles de Posgrado. Asunto: Informa que se resuelve favorablemente la solicitud del estudiantes Fredy Tamayo para concederle la exención de pago sobre la prórroga concedida para el semestre 2015-2. El Consejo de Facultad se da por enterado, se continuarán los trámites administrativos.

➤ Fecha: 13 de octubre de 2015. De: Omaira Durango E, coordinadora del proceso de admisión. Asunto: Informa que el estudiante Sebastián Hincapié M, solicito reingreso extemporáneo para el semestre 2015-II. El Consejo de Facultad se da por enterado y se continuará con los trámites administrativos.

➤ Fecha: 13 de octubre de 2015. De: Estudiante Ana María Blandón G, suplente de representante de los estudiante. Asunto: Presenta la renuncia a la posición de suplente de representante estudiantil al Consejo de Facultad. El Consejo de Facultad se da por enterado.

➤ El jefe del departamento de Posgrado solicito aval para:

.. El reporte extemporáneo de nota de Diana Garay Acuña estudiante de la especialización de cuidado al adulto en estado crítico de salud, quien sustentó la monografía el pasado 15 de octubre de 2015. El Consejo de Facultad aprueba la solicitud, se continuará con los trámites administrativos.

.. Los jurados de exámenes calificadoros de la estudiante Brenda Ceballos los cuales se realizaran entre noviembre y diciembre de 2015.

Tema de Investigación	Jurados de tesis	Jurados de comprensivos
Riesgo de caídas en adultos mayores residentes en una comunidad en nuevo Laredo Tamaulipas, México.	Berena Torres Marín Gloria Molina Andrés Agudelo	Jhon Lenis (epistemología) Pilar Amaya (Dllo disciplina) Ana L. Noreña (invest)

El consejo de Facultad da el aval, se continuará con los trámites administrativos.

.. Los asesores de los estudiantes de la X cohorte de MSC, Medellín, recomendados por el Comité de posgrados:

ESTUDIANTE	TEMA	FOCO	GRUPO DE INVESTIGACION	ASESOR
Sara Ramos	Aspectos culturales en la producción de salud.	Trayectorias de vida de mujeres afro diagnosticadas con Ca de cérvix	Promoción de la salud	Marcela Carrillo
Cenelly Alejandra Gómez	Evaluación en promoción de la salud	Dimensión comunitaria en la evaluación de planes, programas y proyectos en PS	Promoción de la salud	Maria Eugenia Hincapie (Coordinadora proyecto CODI)
David Hernández	Desarrollo local y gestión de políticas	Procesos y dinámicas en relación con el programa de presupuesto participativo en una comuna de Medellín	GPSSS	Juan Carlos Eslava (Universidad Nacional)
Paula Betancur	Producción de	Construcción de subjetividades niños	GPSSS	Beatriz Arias

	subjetividad es y salud	campesinos de un sector de transición rural		
Esperanza Domínguez	Violencia de genero	Respuestas sociales en relación con la violencia obstétrica en la ciudad de Medellín	Salud de las Mujeres	Doris Ospina
Yaison Giraldo	Aspectos culturales en la producción de salud.	Usos y apropiación de nuevas tecnologías por parte de jóvenes escolarizados en el Carmen de Viboral	GIPECS	Margarita Gómez
Jonathan Navales	Políticas sociales y garantía de derechos de población vulnerable	Procesos y dinámicas para la garantía de derechos del programa Mientras Volvemos a Casa con población desplazada en Medellín	GIPECS	Dora Gaviria
Lina Marcela Orozco	Aspectos culturales en la producción de salud.	Itinerarios terapéuticos de pobladores urbanos de Medellín con diagnóstico positivo para dengue	GIPECS	Berena Torres

El Consejo de Facultad da el aval, se continuará con los trámites administrativos.

➤ Fecha: 8 de julio de 2015. De: Estudiante Estefany Roldan Palacio. Asunto: Solicitud de validación de Seminario de Ética IV y V, durante el semestre 2015-I, informa que por motivos laborales, puesto que se desempeña como auxiliar de enfermería y sus horarios de trabajo no le permiten cursar estas materias durante el semestre. El Consejo de Facultad da el aval y se continuará con los trámites correspondientes.

➤ Fecha: 13 de julio de 2015. De: Estudiante Catherine Bedoya O. Asunto: Solicitud de validación de Seminario de Ética III, durante el semestre 2015-I, aduce incompatibilidad en el horario con su trabajo. El Consejo de Facultad da el aval y se continuará con los trámites correspondientes.

➤ Fecha: 21 de julio de 2015. De: Estudiante Yudi Alexandra Cartagena T. Asunto: Solicitud de validación de Seminario de Ética IV y Seminario de Enfermería IV, durante el semestre 2015-I, informa que por motivos laborales, puesto que

actualmente se desempeña como auxiliar de enfermería y sus horarios de trabajo no le permiten cursar estas materias durante el semestre. El Consejo de Facultad da el aval y se continuará con los trámites correspondientes.

➤ Fecha: 4 de agosto de 2015. De: Estudiante Lizeth Vanessa Restrepo C. Asunto: Solicitud de validación de Seminario de Ética II, durante el semestre 2015-I, debido a que tengo a su cargo el cuidado de la hija en los horarios establecidos para este curso y no me es posible asistir, además viene de transferencia y desea nivelarse con los demás estudiantes. El Consejo de Facultad da el aval y se continuará con los trámites correspondientes.

➤ Fecha: 6 de agosto de 2015. De: Estudiante Andrés Felipe Mesa R. Asunto: Solicitud de validación de Seminario de Ética III, durante el semestre 2015-I, debido a que están en el 5 nivel, y poderse nivelarse. El Consejo de Facultad da el aval y se continuará con los trámites correspondientes.

➤ Fecha: 6 de agosto de 2015. De: Estudiante Sindy Carolina Restrepo R. Asunto: Solicitud de validación de Seminario de Ética II, durante el semestre 2015-I, debido que labora como auxiliar de enfermería de tiempo completo y por la falta de tiempo no ha podido llevar sus asignaturas al día cada semestre. El Consejo de Facultad da el aval y se continuará con los trámites correspondientes.

➤ Fecha: 6 de agosto de 2015. De: Estudiante Daniel Salcedo G. Asunto: Solicitud de validación de Seminario de Ética IV y Seminario de Enfermería IV, durante el semestre 2015-I, informa que por motivos del movimiento estudiantil, proyectos políticos, y del movimiento social de la ciudad no ha podido realizar estos. El reglamento estudiantil establece que la solicitud de validación debe ser motivada por el estudiante, luego del análisis de la razones expuestas por el estudiante, este organismo considera que no son de fuerza mayor, pero no encuentra justificación para negar la solicitud del estudiante, por tanto da el aval y se continuará con los trámites correspondientes.

➤ Fecha: 7 de agosto de 2015. De: Estudiante Mayra Alejandra Arcila. Asunto: Solicitud de validación de Seminario de Enfermería I, durante el semestre 2015-I, debido a que ha tenido incompatibilidad horaria con esa materia en este semestre y además se le han homologado varias materias. El Consejo de Facultad da el aval y se continuará con los trámites correspondientes.

➤ Fecha: 6 de agosto de 2015. De: Estudiante Laura Martínez. Asunto: Solicitud de validación de Seminario de Ética II, durante el semestre 2015-I, debido a que ha tenido incompatibilidad horaria con el trabajo. El Consejo de Facultad da el aval y se continuará con los trámites correspondientes.

➤ Fecha: 11 de septiembre de 2015. De: Estudiante Sandra Isabel Acevedo. Asunto: Solicitud de validación de Seminario de Ética I y Seminario de Enfermería I, durante el semestre 2015-I, informa que por motivos laborales, puesto que

actualmente se desempeña como auxiliar de enfermería y sus horarios de trabajo no le permiten cursar estas materias durante el semestre. El Consejo de Facultad da el aval y se continuará con los trámites correspondientes.

Los consejeros hacen una reflexión sobre lo que es una validación, en la cual los estudiantes deben demostrar suficiencia de la temática, pero se encuentra que las razones expresadas por los estudiantes son relacionadas con situaciones personales, sociales y laborales que les impide tomar los cursos en los horarios programados. Se sugiere hacer una revisión con los profesores y coordinadores académicos de los cursos para ofertar los cursos, principalmente los seminarios de enfermería y ética en horarios que faciliten el acceso de los estudiantes trabajadores.

Se solicita a la vicedecana revisar la posibilidad de ofertar cursos dirigidos para los estudiantes que están solicitando la validación de dos cursos, se debe garantizar la calidad en la formación.

Curso a validar	Jurados
Seminario enfermería I (3)	Mabel Castañeda Mónica Muñoz
Seminario enfermería II (2)	Angelina Velásquez Rosmery Morales
Seminario enfermería III (1)	Liliana Escobar Mabel Castañeda
Seminario enfermería IV	Lucelly García MABEL CASTAÑEDA
Seminario ética I (3)	Gladys Betancur Rocío Gil
Seminario Ética II (5)	Yolanda Restrepo María Eugenia Molina
Seminario ética III (1)	Yolanda Restrepo Cielo A. Noreña
Seminario Ética IV (1)	María Eugenia Molina Luz Estela Tobar
Inglés I (1)	Escuela de Idiomas
Inglés II (2)	

5 COMUNICACIONES

➤ Fecha: 7 de octubre de 2015. De: Maestra Alicia Cabrero, Directora Universidad Autónoma de San Luis Potosí. Asunto: Solicitud de pasantía de enero a julio de 2016 de la alumna Elisa María Morón Hernández, dentro del convenio de movilidad estudiantil celebrado entre ambas universidades. El Consejo de Facultad da el aval y se continuará con los trámites correspondientes.

➤ Fecha: 15 de octubre de 2015. De: Rector Mauricio Alviar R. Asunto: Envía la circular 1000-003 sobre análisis de la comisión del Consejo Académico de la jornada laboral para el personal administrativo (no docente) de la institución. El Consejo de Facultad se da por enterado **ANEXO 4**

➤ Fecha: 15 de octubre de 2015. De: Coordinación de Talento Humano. Asunto: Envía la circular 037, informa sobre las vacaciones colectivas hábiles del personal vinculado laboralmente, las cuales inician el 21 de diciembre de 2015 y finalizan el 15 de enero de 2016 ambas fechas inclusive. El Consejo de Facultad se da por enterado **ANEXO 5**

ROSA AMALIA CASTAÑO LOPEZ
Presidenta (e)

SANDRA LORENA DUQUE HENAO
Secretaria (e)